GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Junta de Caminos del Estado de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

3

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1843/2015
Toluca, Méx., 10 de Septiembre de 2015

INFRAESTRUCTURA SARHAD, S. A. DE C. V.
MIGUEL HIDALGO NO. 21, COL. AMPLIACION OZUMBILLA, TECAMAC, EDO. MEX.. C.P. 55766
REGISTRO: **SAOP/180712/8999**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-100-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: 1) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (BAÑE - JUNICA) (MUNICIPIO DE ACULCO) 2) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CAXBONCUAC PARAJE - EL SALTO, CHAPA DE MOTA)(MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-1047/15 de fecha y números de control 100330 y 100332.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 10 al 15 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.

2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.

3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $6.000,000.00 (Seis Millones de pesos 00/100 MN)) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

M. 15:45h

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **NO SE OTORGARA ANTICIPO**.

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Septiembre de 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada Av. Mario Colin Sanchez No. 10 Col. Centro, Atlacomulco C.P.50450.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **25 de Septiembre de 2015**, a las **10:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1842/2015
Toluca, Méx., 10 de Septiembre de 2015

CONSTRUCTORA ARVUT, S. A. DE C. V.
CALLE VENUSINA 5, MZ 13-A LT-6, FRACC. GEOVILLAS, TIZAYUCA, HGO. C.P. 43800
REGISTRO: **SAOP/180712/8999**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-100-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: 1) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (BAÑE - JUNICA) (MUNICIPIO DE ACULCO) 2) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CAXBONCUAC PARAJE - EL SALTO; CHAPA DE MOTA)(MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-1047/15 de fecha y números de control 100330 y 100332.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 10 al 15 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.

2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.

3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $6,000,000.00 (Seis Millones de pesos 00/100 MN)) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

11:45h

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **NO SE OTORGARA ANTICIPO**.

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Septiembre de 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada Av. Mario Colin Sanchez No. 10 Col. Centro, Atlacomulco C.P.50450.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **25 de Septiembre de 2015**, a las **10:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Junta de Caminos del Estado de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1841/2015
Toluca, Méx., 10 de Septiembre de 2015

EDIFICACIONES STOA, S. A. DE C. V.
CARRETERA ESTATAL OJO DE AGUA SANTA ANA NEXTLALPAN KM. 8.5 SAN MIGUEL JALTOCAN, NEXTLAPAN, EDO. DE MEX. C.P. 55790
REGISTRO: **SAOP/300413/9748/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-100-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: 1) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (BAÑE - JUNICA) (MUNICIPIO DE ACULCO) 2) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CAXBONCUAC PARAJE - EL SALTO; CHAPA DE MOTA)(MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-1047/15 de fecha y números de control 100330 y 100332.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 10 al 15 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.

2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.

3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $6,000,000.00 (Seis Millones de pesos 00/100 MN)) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición

M. 15:45 h

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **NO SE OTORGARA ANTICIPO**

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Septiembre de 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada Av. Mario Colin Sanchez No. 10 Col. Centro, Atlacomulco C.P.50450.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **25 de Septiembre de 2015**, a las **10:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Junta de Caminos del Estado de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

1

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1846/2015
Toluca, Méx., 10 de Septiembre de 2015

KLIPPHER CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
INSURGENTES MZ5 LOT. 13 COL. SAN MARTIN DE PORRES, ECATEPEC, EDO. MEX. C.P. 55050
REGISTRO: **SAOP/140910/6993/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-201-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras:

1) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (ARROYO ZARCO PUEBLO -ENCINILLAS EJIDO) (MUNICIPIO DE ACULCO)
2) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (EL MOGOTE - TEPOZAN)(ACULCO).

El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio Nos. 203200-APAD-OF-1047/15 y 203200-APAD-OF-1045/15 de fecha 13 de Agosto de 2015 y números de control 100331 y 100322 respectivamente.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 10 al 15 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.

2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.

3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $6,000,000.00 (Seis Millones de pesos 00/100 MN)) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por

[redacted] 15:45h

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
[illegible]

contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **NO SE OTORGARA ANTICIPO**.

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Septiembre de 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada Av. Mario Colin Sanchez No. 10 Col. Centro, Atlacomulco C.P.50450.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **25 de Septiembre de 2015**, a las **11:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1847/2015
Toluca, Méx., 10 de Septiembre de 2015

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA ALTEC, S. A DE C. V.
CALZADA SAN MATEO NO. 253-A SAN LORENZO TEPALTITLAN, TOLUCA, EDO. DE MEXICO
REGISTRO: **SAOP/310314/10888/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-201-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras:

1) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (ARROYO ZARCO PUEBLO -ENCINILLAS EJIDO) (MUNICIPIO DE ACULCO)
2) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (EL MOGOTE - TEPOZAN)(ACULCO).

El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio Nos. 203200-APAD-OF-1047/15 y 203200-APAD-OF-1045/15 de fecha 13 de Agosto de 2015 y números de control 100331 y 100322 respectivamente.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 10 al 15 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.

2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.

3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $6,000,000.00 (Seis Millones de pesos 00/100 MN)) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por

15:45

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **NO SE OTORGARA ANTICIPO**.

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Septiembre de 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada Av. Mario Colin Sanchez No. 10 Col. Centro, Atlacomulco C.P.50450.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **25 de Septiembre de 2015**, a las **11:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Junta de Caminos del Estado de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

3

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1848/2015
Toluca, Méx., 10 de Septiembre de 2015

CONSTRUCTORA BALBEK, S. A. DE C. V.
JOSE MARIA MARIANO JIMENEZ NO. 117, MORELOS TOLUCA, EDO. DE MEXICO C. P. 50120
REGISTRO: **SAOP/110214/10865/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-201-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras:

1) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (ARROYO ZARCO PUEBLO -ENCINILLAS EJIDO) (MUNICIPIO DE ACULCO)
2) CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (EL MOGOTE - TEPOZAN)(ACULCO).

El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio Nos. 203200-APAD-OF-1047/15 y 203200-APAD-OF-1045/15 de fecha 13 de Agosto de 2015 y números de control 100331 y 100322 respectivamente.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 10 al 15 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.

2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.

3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $6,000,000.00 (Seis Millones de pesos 00/100 MN)) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

16:45 hrs.

contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **NO SE OTORGARA ANTICIPO.**

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Septiembre de 2015, a las 11:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada Av. Mario Colin Sanchez No. 10 Col. Centro, Atlacomulco C.P.50450.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **25 de Septiembre de 2015**, a las **11:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Junta de Caminos del Estado de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/2065/2015
Toluca, Méx., 10 de Septiembre de 2015

FAVMA CONSTRUCCION, S.A . DE C.V.
AV. AGRICULTURA SUR NO. 315 C.D. DELICIAS CHIH. C.P. 33000

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-202-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (LIBRAMIENTO PONIENTE, SAN JUAN DE LAS HUERTAS - SANTA MARIA DEL MONTE- PAPELERA)(ZINACANTEPEC). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-1047/15 de fecha y números de control 100333.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 10 al 15 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.

2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.

3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $2'400.000.00 (Dos millones Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 MN) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

Junta de Caminos del Estado de México

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

RECIBIDO
22 SEP 2015
COORDINACION DE PLANEACION E INFORMATICA

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **No se otorgara anticipo**.

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Septiembre de 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Toluca ubicada Calle Irrigacion No. 100 Col. Meteoro, Toluca, Edo. Mex..

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **25 de Septiembre de 2015**, a las **12:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Toluca
Depto de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/2066/2015
Toluca, Méx., 10 de Septiembre de 2015

PROINFRA, PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
JOSE TOMAS CUELLAR NO. 20, PISO 3 DESP. 307, COL. OBRERA, CUAUHTEMOC, D. F. C. P. 06800

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-202-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (LIBRAMIENTO PONIENTE, SAN JUAN DE LAS HUERTAS - SANTA MARIA DEL MONTE- PAPELERA)(ZINACANTEPEC). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-1047/15 de fecha y números de control 100333.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 10 al 15 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1 Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.

2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.

3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $2'400,000.00 (Dos millones Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 MN) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a lo establecido en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

22 SEP 2015

COORDINACION DE PLANEACION E INFORMATICA

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **No se otorgara anticipo**.

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Septiembre de 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Toluca ubicada Calle Irrigacion No. 100 Col. Meteoro, Toluca, Edo. Mex..

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **25 de Septiembre de 2015**, a las **12:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Toluca
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Junta de Caminos del Estado de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

3

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/2067/2015
Toluca, Méx., 10 de Septiembre de 2015

OPCION SURESTE, S.A. DE C. V.
CARR. ESTATAL REFORMA BOCA LIMON KM. 1.5 RA MIGUEL HIDALGO,
REFORMA, CHIAPAS. C. P. 29507

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-202-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (LIBRAMIENTO PONIENTE, SAN JUAN DE LAS HUERTAS - SANTA MARIA DEL MONTE- PAPELERA)(ZINACANTEPEC). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-1047/15 de fecha y números de control 100333.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 10 al 15 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.

2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.

3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $2'400,000.00 (Dos millones Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 MN) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

Junta de Caminos del Estado de México

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

RECIBIDO
22 SEP 2015
COORDINACION DE PLANEACION E INFORMATICA

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **No se otorgara anticipo**.

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Septiembre de 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Toluca ubicada Calle Irrigacion No. 100 Col. Meteoro, Toluca. Edo. Mex..

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **25 de Septiembre de 2015**, a las **12:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Toluca
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Junta de Caminos del Estado de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

1

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1849/2015
Toluca, Méx., 10 de Septiembre de 2015

CONSTRUCTORA BALBEK, S. A. DE C. V.
JOSE MARIA MARIANO JIMENEZ NO. 117, MORELOS TOLUCA, EDO. DE MEXICO C. P. 50120
REGISTRO: **SAOP/110214/10865/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-203-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (SANTA MARIA NATIVITAS - FONDO)(MUNICIPIO DE ACULCO). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-1045/15 de fecha 13 de Agosto de 2015 y números de control 100324.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 10 al 15 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.

2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.

3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $3'000,000.00 (Tres Millones de pesos 00/100 MN) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

M. 15:45h

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **NO SE OTORGARA ANTICIPO.**

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Septiembre de 2015, a las 13:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada Av. Mario Colin Sanchez No. 10 Col. Centro, Atlacomulco C.P.50450.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **25 de Septiembre de 2015**, a las **13:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Juridica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Junta de Caminos del Estado de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

2

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1850/2015
Toluca, Méx., 10 de Septiembre de 2015

CONSTRUCTORA YUBE, S. A. DE C. V.
CALLE JOSE MARIA MORELOS NO. 86 METEPEC, EDO. MEX. C. P. 52140
REGISTRO: **SAOP/080713/10076/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-203-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (SANTA MARIA NATIVITAS - FONDO)(MUNICIPIO DE ACULCO). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-1045/15 de fecha 13 de Agosto de 2015 y números de control 100324.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 10 al 15 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $3'000,000.00 (Tres Millones de pesos 00/100 MN) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

M. 15:45h

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **NO SE OTORGARA ANTICIPO**.

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Septiembre de 2015, a las 13:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada Av. Mario Colin Sanchez No. 10 Col. Centro, Atlacomulco C.P.50450.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **25 de Septiembre de 2015**, a las **13:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1851/2015
Toluca, Méx., 10 de Septiembre de 2015

INVERMEX CONSTRUCCION Y MAQUINARIA, S. A. DE C. V.
CARR. LIBRE TOLUCA - IXTAPAN KM. 6.5 INT. A SAN LORENZO COACALCO,
METEPEC, EDO. DE MEXICO
REGISTRO: **SAOP/240306/6194/R2**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-203-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (SANTA MARIA NATIVITAS - FONDO)(MUNICIPIO DE ACULCO). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo. mediante oficio No. 203200-APAD-OF-1045/15 de fecha 13 de Agosto de 2015 y números de control 100324.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 10 al 15 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $3'000,000.00 (Tres Millones de pesos 00/100 MN) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

M. 15:45h

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **NO SE OTORGARA ANTICIPO**

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Septiembre de 2015, a las 13:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada Av. Mario Colin Sanchez No. 10 Col. Centro, Atlacomulco C.P.50450.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **25 de Septiembre de 2015**, a las **13:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Junta de Caminos del Estado de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

3

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1863/2015
Toluca, Méx., 10 de Septiembre de 2015

URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CABRERA, S. A.D E C. V.
GIRASOL NO. 102, COL. GUADALUPE, TOLUCA, EDO. MEX. C.P. 50010
REGISTRO: **SAOP/030914/11451/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-204-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS; E. C. (AUTOPISTA MEXICO - QUERETARO) - MATAXHI.(MUNICIPIOS DE JILOTEPEC Y ACULCO). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-1045/15 de fecha 13 de Agosto de 2015 y número de control 100325.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 10 al 15 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.

2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.

3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $3'000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 MN)) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

10.20

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **No se otorgara anticipo**.

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Septiembre de 2015, a las 14:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada Av. Mario Colin Sanchez No. 10 Col. Centro, Atlacomulco C.P.50450.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **25 de Septiembre de 2015**, a las **15:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1862/2015
Toluca, Méx., 10 de Septiembre de 2015

PLH CONSTRUCCIONES, S. DE R. L. DE C. V.
GUILLERMO MARCONI NO. 442, COL. REFORMA FERROCARRILES NACIONALES, TOLUCA, EDO. MEX.
C.P. 50070
REGISTRO: **SAOP/120514/11101/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-204-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS; E. C. (AUTOPISTA MEXICO - QUERETARO) - MATAXHI.(MUNICIPIOS DE JILOTEPEC Y ACULCO). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-1045/15 de fecha 13 de Agosto de 2015 y número de control 100325.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 10 al 15 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.

2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.

3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $3'000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 MN)) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
SUBDIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA

10:20h

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **No se otorgara anticipo**.

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Septiembre de 2015, a las 14:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada Av. Mario Colin Sanchez No. 10 Col. Centro, Atlacomulco C.P.50450.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **25 de Septiembre de 2015**, a las **15:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1861/2015
Toluca, Méx., 10 de Septiembre de 2015

CONSTRUCTORA ALCESI, S.A. DE C. V.
CALLE JOSE MA. MORELOS NO. 113-202, COL. HACIENDAS DE LA INDEPENDENCIA,
TOLUCA, EDO. MEX.
REGISTRO: **SAOP/300713/10143/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-204-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS; E. C. (AUTOPISTA MEXICO - QUERETARO) - MATAXHI.(MUNICIPIOS DE JILOTEPEC Y ACULCO). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-1045/15 de fecha 13 de Agosto de 2015 y número de control 100325.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 10 al 15 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualízada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.

2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.

3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $3'000,000.00 (Tres Millones de Pesos 00/100 MN)) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

10:20

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **No se otorgara anticipo**.

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Septiembre de 2015, a las 14:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada Av. Mario Colin Sanchez No. 10 Col. Centro, Atlacomulco C.P.50450.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **25 de Septiembre de 2015**, a las **15:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1853/2015
Toluca, Méx., 10 de Septiembre de 2015

CORSA EMPRESARIAL Y COMPAÑÍA, S. DE R.L. DE C.V.
AV. DE LOS CHOPOS NO. 103, CASA 3, COL. ARCOS DEL ALBA,
CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX
REGISTRO: **SAOP/101114/1615/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-205-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CIRCUITO CONSTITUYENTES, TRAMO: MARIA GARIBAY - GUERRERO)(MUNICIPIO DE JILOTEPEC). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-1045/15 de fecha 13 de Agosto de 2015 y números de control 100326.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 10 al 15 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.

2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.

3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $3'000,000.00 (Tres Millones de pesos 00/100 MN) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

10.20

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
[illegible]

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **No se otorgara anticipo.**

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Septiembre de 2015, a las 15:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada Av. Mario Colin Sanchez No. 10 Col. Centro, Atlacomulco C.P.50450.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **25 de Septiembre de 2015**, a las **16:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1854/2015
Toluca, Méx., 10 de Septiembre de 2015

CONSTRUCTORA BALBEK, S. A. DE C. V.
JOSE MARIA MARIANO JIMENEZ NO. 117, MORELOS TOLUCA, EDO. DE MEXICO C. P. 50120
REGISTRO: **SAOP/110214/10865/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-205-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CIRCUITO CONSTITUYENTES, TRAMO: MARIA GARIBAY - GUERRERO)(MUNICIPIO DE JILOTEPEC). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-1045/15 de fecha 13 de Agosto de 2015 y números de control 100326.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 10 al 15 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $3'000,000.00 (Tres Millones de pesos 00/100 MN) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

M. 10:20 h.

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **No se otorgara anticipo.**

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Septiembre de 2015, a las 15:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada Av. Mario Colin Sanchez No. 10 Col. Centro, Atlacomulco C.P.50450.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **25 de Septiembre de 2015**, a las **16:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Junta de Caminos del Estado de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1852/2015
Toluca, Méx., 10 de Septiembre de 2015

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA ALTEC, S. A DE C. V.
CALZADA SAN MATEO NO. 253-A SAN LORENZO TEPALTITLAN, TOLUCA, EDO. DE MEXICO
REGISTRO: **SAOP/310314/10888/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-205-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CIRCUITO CONSTITUYENTES, TRAMO: MARIA GARIBAY - GUERRERO)(MUNICIPIO DE JILOTEPEC). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-1045/15 de fecha 13 de Agosto de 2015 y números de control 100326.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 10 al 15 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.

2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.

3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $3'000,000.00 (Tres Millones de pesos 00/100 MN) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **No se otorgara anticipo.**

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Septiembre de 2015, a las 15:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada Av. Mario Colin Sanchez No. 10 Col. Centro, Atlacomulco C.P.50450.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **25 de Septiembre de 2015**, a las **16:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1857/2015
Toluca, Méx., 10 de Septiembre de 2015

ORISSA CONSTRUCCIONES, S.A .DE C. V.
CALLE AZUCENAS NO. 119, COL. CASA BLANCA, METEPEC, EDO. DE MEXICO C.P. 52179
REGISTRO: **SAOP/140904/834/R4**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-206-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS; E.C. (DIOS PADRE SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO) AGUA ZARCA. (MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL RINCON). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-1045/15 de fecha y números de control 100327.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 10 al 15 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.

2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.

3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $2'100,000.00 (Dos millones Cien Mil Pesos 00/100 MN) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

M. 10:20

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **No se otorgara anticipo**.

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Septiembre de 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada Av. Mario Colin Sanchez No. 10 Col. Centro C.P: 50450.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **25 de Septiembre de 2015**, a las **17:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1856/2015
Toluca, Méx., 10 de Septiembre de 2015

OCASA OBRAS Y PROYECTOS, S. A. D EC. V.
CALLE ALBARO OBREGON MZ. 47 LT. 21.. COL. REVOLUCION, CHICOLOAPAN, ESTADO DE MEXICO.
C.P.56370
REGISTRO: **SAOP/230307/3140/R2**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-206-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS; E.C. (DIOS PADRE SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO) AGUA ZARCA. (MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL RINCON). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-1045/15 de fecha y números de control 100327.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 10 al 15 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.

2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.

3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $2'100,000.00 (Dos millones Cien Mil Pesos 00/100 MN) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

...10. 2015

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **No se otorgara anticipo**.

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Septiembre de 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada Av. Mario Colin Sanchez No. 10 Col. Centro C:P: 50450.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **25 de Septiembre de 2015**, a las **17:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

ATENTAMENTE

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Junta de Caminos del Estado de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1855/2015
Toluca, Méx., 10 de Septiembre de 2015

ESCODEM, S.A . DE C.V.
4TO RETORNO LAGO DE CHAPULTEPEC MZ 10 LT 23
JARDINES DE MORELOS, ECATEPEC C. P. 55070
REGISTRO: **SAOP/240913/10290/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-206-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS; E.C. (DIOS PADRE SAN ANTONIO PUEBLO NUEVO) AGUA ZARCA. (MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL RINCON). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-1045/15 de fecha y números de control 100327.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 10 al 15 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.

2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.

3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $2'100.000.00 (Dos millones Cien Mil Pesos 00/100 MN) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **No se otorgara anticipo**.

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Septiembre de 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada Av. Mario Colin Sanchez No. 10 Col. Centro C.P: 50450.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **25 de Septiembre de 2015**, a las **17:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Junta de Caminos del Estado de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1853/2015
Toluca, Méx., 10 de Septiembre de 2015

CORSA EMPRESARIAL Y COMPAÑÍA, S. DE R.L. DE C.V.
AV. DE LOS CHOPOS NO. 103, CASA 3, COL. ARCOS DEL ALBA,
CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEX
REGISTRO: **SAOP/101114/1615/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-205-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CIRCUITO CONSTITUYENTES, TRAMO: MARIA GARIBAY - GUERRERO)(MUNICIPIO DE JILOTEPEC). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-1045/15 de fecha 13 de Agosto de 2015 y números de control 100326.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 10 al 15 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.

2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.

3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $3'000,000.00 (Tres Millones de pesos 00/100 MN) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

11.10.2014

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **No se otorgara anticipo.**

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Septiembre de 2015, a las 15:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada Av. Mario Colin Sanchez No. 10 Col. Centro, Atlacomulco C.P.50450.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **25 de Septiembre de 2015**, a las **16:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1854/2015
Toluca, Méx., 10 de Septiembre de 2015

CONSTRUCTORA BALBEK, S. A. DE C. V.
JOSE MARIA MARIANO JIMENEZ NO. 117, MORELOS TOLUCA, EDO. DE MEXICO C. P. 50120
REGISTRO: **SAOP/110214/10865/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-205-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CIRCUITO CONSTITUYENTES, TRAMO: MARIA GARIBAY - GUERRERO)(MUNICIPIO DE JILOTEPEC). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-1045/15 de fecha 13 de Agosto de 2015 y números de control 100326.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 10 al 15 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.

2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.

3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $3'000,000.00 (Tres Millones de pesos 00/100 MN) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

M. 10:20 h.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **No se otorgara anticipo.**

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Septiembre de 2015, a las 15:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada Av. Mario Colin Sanchez No. 10 Col. Centro, Atlacomulco C.P.50450.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **25 de Septiembre de 2015**, a las **16:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Junta de Caminos del Estado de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1852/2015
Toluca, Méx., 10 de Septiembre de 2015

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA ALTEC, S. A DE C. V.
CALZADA SAN MATEO NO. 253-A SAN LORENZO TEPALTITLAN, TOLUCA, EDO. DE MEXICO
REGISTRO: **SAOP/310314/10888/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-OF-205-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CIRCUITO CONSTITUYENTES, TRAMO: MARIA GARIBAY - GUERRERO)(MUNICIPIO DE JILOTEPEC). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-1045/15 de fecha 13 de Agosto de 2015 y números de control 100326.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 10 al 15 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.

2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.

3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $3'000,000.00 (Tres Millones de pesos 00/100 MN) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

[redacted]

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA [illegible]

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **No se otorgara anticipo.**

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Septiembre de 2015, a las 15:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Atlacomulco ubicada Av. Mario Colin Sanchez No. 10 Col. Centro, Atlacomulco C.P.50450.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **25 de Septiembre de 2015**, a las **16:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Atlacomulco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1860/2015
Toluca, Méx., 10 de Septiembre de 2015

BERNAL PERALTA JACOBO
CALLE LEONARDO BRAVO NO. 119, COL. MORELOS, TOLUCA, EDO. DE MEXICO
REGISTRO: **SAOP/170707/3677/R3**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. S**CEM-JC-15-APAD-OF-207-IR**, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: **CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CALLE DE LA ROSA) (SAN MATEO ATENCO).** El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-1045/15 de fecha 13 de Agosto de 2015 y números de control 100328.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 10 al 15 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.

2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.

3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $2'700,000.00 (Dos Millones Setecientos Mil pesos 00/100 MN) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

11. 10. 20

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **No se otorgara anticipo**.

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Septiembre de 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Toluca ubicada Calle Irrigacion No. 100 Col. Meteoro. Toluca,Edo. de Mexico.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **25 de Septiembre de 2015**, a las **09:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Toluca
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1859/2015
Toluca, Méx., 10 de Septiembre de 2015

GRUPO CONSTRUCTOR MYGAE, S.A. DE C.V.
ROBERTO SERNA GARCÍA NO. 1,
COLONIA LA MAGDALENA, TOLUCA,
ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50010
REGISTRO: **SAOP/230404/89/R5**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. S**CEM-JC-15-APAD-OF-207-IR,** para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: **CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CALLE DE LA ROSA) (SAN MATEO ATENCO).** El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-1045/15 de fecha 13 de Agosto de 2015 y números de control 100328.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 10 al 15 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.

2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.

3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $2'700,000.00 (Dos Millones Setecientos Mil pesos 00/100 MN) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

11. 10:20 h.

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **No se otorgara anticipo**.

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Septiembre de 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Toluca ubicada Calle Irrigacion No. 100 Col. Meteoro. Toluca,Edo. de Mexico.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **25 de Septiembre de 2015**, a las **09:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Toluca
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/1858/2015
Toluca, Méx., 10 de Septiembre de 2015

ING. TEODORO ALBARRAN PLIEGO, S.A. DE C.V.
IGNACIO ALLENDE SUR No 602, COl. FCO. MURGUIA TOLUCA, ESTADO DE MEXICO
REGISTRO: **SAOP/280604/328/R5**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. **SCEM-JC-15-APAD-OF-207-IR,** para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras**: CONSTRUCCION Y MODERNIZACION DE CAMINOS RURALES Y CARRETERAS ALIMENTADORAS (CALLE DE LA ROSA) (SAN MATEO ATENCO).** El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-OF-1045/15 de fecha 13 de Agosto de 2015 y números de control 100328.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 10 al 15 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.

2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.

3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $2'700,000.00 (Dos Millones Setecientos Mil pesos 00/100 MN) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

M. 10:20

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **No se otorgara anticipo**.

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 17 de Septiembre de 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Toluca ubicada Calle Irrigacion No. 100 Col. Meteoro. Toluca,Edo. de Mexico.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **25 de Septiembre de 2015**, a las **09:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Toluca
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/2237/2015
Toluca, Méx., 18 de Septiembre de 2015

CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA. RESRO, S. A. DE C. V.
CALLE TEOTIHUACAN M-8 L-5 COL. JARDIN DE CHALCO, CHALCO, EST. DE MEXICO.
REGISTRO: **SAOP/131109/5892/R1**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-232-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DE LA AV. LAS CRUCES (MUNICIPIO DE ATLAUTLA)(POPO PARK.). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-1632/12 de fecha y números de control 100197.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 18 al 23 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.

2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.

3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $1'980,000.00 (Un Millon Novecientos Ochenta Mil Pesos 00/100 MN) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

Junta de Caminos del Estado de México

25 SEP. 2015
04:55 h

RECIBIDO
COORDINACION DE PLANEACION E INFORMATICA

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **no se otorgara anctipo**.

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 24 de Septiembre de 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Texcoco ubicada Barranquilla No. 100 Fracc. San Martin, Barrio la Trinidad Texcoco, C.P. 56199.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **29 de Septiembre de 2015**, a las **13:30** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Texcoco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/2238/2015
Toluca, Méx., 18 de Septiembre de 2015

CONSTRUCCION Y EDIFICACIONES SIERRA, S. A. DE C. V.
MAXIMILIANO FLORES MARTINEZ (PERSONA FISICA)
REGISTRO: **SAOP/200810/6917/R1**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-232-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DE LA AV. LAS CRUCES (MUNICIPIO DE ATLAUTLA)(POPO PARK.). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-1632/12 de fecha y números de control 100197.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 18 al 23 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.

2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.

3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.

4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $1'980,000.00 (Un Millon Novecientos Ochenta Mil Pesos 00/100 MN) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32 D del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

RECIBIDO
25 SEP 2015
09:55
...INACION DE PLANEACION
E INFORMATICA

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **no se otorgara anctipo**.

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 24 de Septiembre de 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Texcoco ubicada Barranquilla No. 100 Fracc. San Martin, Barrio la Trinidad Texcoco, C.P. 56199.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **29 de Septiembre de 2015**, a las **13:30** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Texcoco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/orb*

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Junta de Caminos del Estado de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

2

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/2239/2015
Toluca, Méx., 18 de Septiembre de 2015

CRISANTA BLAS LOVERA (PERSONA FISICA)
AV. PORFIRIO ALCANTARA NO. 19 , COL. LA MORA, ATLACOMULCO, EDO. MEXICO. C.P. 50455
REGISTRO: **SAOP/070515/11952/N**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVM-232-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONSTRUCCION DE LA TERCERA ETAPA DE LA AV. LAS CRUCES (MUNICIPIO DE ATLAUTLA)(POPO PARK.). El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, con cargo al Programa de Acciones para el Desarrollo, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVM-1632/12 de fecha y números de control 100197.

La fecha de inscripción, se realizará del día del 18 al 23 de Septiembre de 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de $1'980,000.00 (Un Millon Novecientos Ochenta Mil Pesos 00/100 MN) el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

25 SEP 2015

DINACION DE PLANEACION
E INFORMATICA

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. **no se otorgara anctipo**.

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 24 de Septiembre de 2015, a las 12:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Texcoco ubicada Barranquilla No. 100 Fracc. San Martin, Barrio la Trinidad Texcoco, C.P. 56199.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **29 de Septiembre de 2015**, a las **13:30** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura Carretera de este Organismo con un periodo de ejecución de 76 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Texcoco
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Junta de Caminos del Estado de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/2284/2015
Toluca, Méx., a 22 de Septiembre de 2015

AREGA INGENIERIA, S. A. DE C. V.
LAZARO CARDENAS NO. 6 BO. SAN JUAN, TULTEPEC, EDO. DE MEXICO. C.P. 54900.
REGISTRO: SAOP/091104/1119/R5

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVT-234-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONCLUSION DE LA AMPLIACION DE LA AV. TECNOLOGICO (CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVT-1796/13 de fecha 27 de Mayo de 2015 y números de control 99764.

La fecha de inscripción, se realizará del día 22 al 25 de Septiembre del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.5 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

U.P.T.I.C
CLAUDIA
01/10/15 11:00

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **no se otorgara anticipo.**

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 28 de Septiembre del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Toluca ubicada en Calle Irrigación No. 100 Col. Meteoro.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **05** de **Octubre** del 2015, a las **11:30** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **08** de **Octubre** de **2015** con un periodo de ejecución de 54 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Toluca
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Junta de Caminos del Estado de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/2282/2015
Toluca, Méx., a 22 de Septiembre de 2015

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA ARGUZ, S. A. DE C. V.
AV. MIGUEL HIDALGO NHO. 24-B, COL. LAGO DE GUADALUPE,
CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. MEX.
REGISTRO: SAOP/1261104/1181/R4

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVT-234-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONCLUSION DE LA AMPLIACION DE LA AV. TECNOLOGICO (CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVT-1796/13 de fecha 27 de Mayo de 2015 y números de control 99764.

La fecha de inscripción, se realizará del día 22 al 25 de Septiembre del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.5 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

11:00 U.P.T.I.C
CLAUDIA 01/10/15

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **no se otorgara anticipo.**

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 28 de Septiembre del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Toluca ubicada en Calle Irrigación No. 100 Col. Meteoro.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **05** de **Octubre** del 2015, a las **11:30** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **08** de **Octubre** de **2015** con un periodo de ejecución de 54 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Toluca
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Junta de Caminos del Estado de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DC/SO/DCCE/2283/2015
Toluca, Méx., a 22 de Septiembre de 2015

PULSAR, CONSULTORIA Y CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.
AV. ADOLFO RUIZ CORTINES NO. 195, LOCAL G, LA CONDESA,
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, EDO. DE MEX. C. 52965
REGISTRO: SAOP/031213/10749/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, 27 incisos II, 41, 43 Y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. SCEM-JC-15-APAD-FMVT-234-IR, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo las obras: CONCLUSION DE LA AMPLIACION DE LA AV. TECNOLOGICO (CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES) El importe que resulte de los trabajos será con cargo a los recursos asignados por la secretaria de finanzas, mediante oficio No. 203200-APAD-FMVT-1796/13 de fecha 27 de Mayo de 2015 y números de control 99764.

La fecha de inscripción, se realizará del día 22 al 25 de Septiembre del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 2.5 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

U.P.T.E.C.
CLAUDIA 01/10/15
11:00

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, no se otorgara anticipo.

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día 28 de Septiembre del 2015, a las 10:00 hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la Residencia Regional Toluca ubicada en Calle Irrigación No. 100 Col. Meteoro.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **05** de **Octubre** del 2015, a las **11:30** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción de este Organismo con fecha de inicio de los trabajos **08** de **Octubre** de **2015** con un periodo de ejecución de 54 días naturales.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P. **Dirección de Infraestructura Carretera**
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Residencia Regional Toluca
Depto. de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Junta de Caminos del Estado de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DIC/SCCO/DCE/2333/2015
Toluca, Méx., a 29 de Septiembre de 2015

PENTAGONO, PROFESIONALES DE ESTUDIO, PROYECTOS Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
CALLE PROLONGACION ARCADIO HENKEL No. 454, COL. VILLA HOGAR,
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, C.P. 50170.
REGISTRO: SAOP/170904/823/R

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 inciso II, III Y IV, 27 inciso II, 41, 42, 43 y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. **SCEM-JC-15-TRAPAD-FMVM-EP-236-IR**, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo el servicio referente: **ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DEL DISTRIBUIDOR VIAL EN LA AVENIDA 1o. DE MAYO Y LECHERIA TEXCOCO EN ECATEPEC, DENOMINADO HEROES III. (ECATEPEC)**; El importe que resulte de los trabajos por ejecutar será con cargo a los recursos asignados por la Secretaría de Finanzas mediante oficio No. 203200-TRAPAD-FMVM-1637/15 de fecha 26 de Agosto de 2015 y 203200-TRAPAD-FMVM-1810/2015 de fecha 03 de Septiembre de 2015 y clave presupuestal No. 100382.

La fecha de inscripción, se realizará del día 29 de Septiembre al 02 de Octubre del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripcion al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaria de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 1.9 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relacion de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

III. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, No se proporcionará anticipo.

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día **05** de **Octubre** del **2015**, a las **11:00** hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la **subdirección de Estudios y Proyectos,** ubicada en Igualdad No. 101 Santiago Tlaxomulco, Toluca, Méx.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **13** de **Octubre** del **2015**, a las **12:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección Infraestructura Carretera de este Organismo, el periodo de ejecución será **45 días naturales**.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P **Dirección de Infraestructura Carretera**
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Subdirección de Estudios y Proyectos
Departamento de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Junta de Caminos del Estado de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DIC/SCCO/DCE/2332/2015
Toluca, Méx., a 29 de Septiembre de 2015

GRUPO CONSTRUCTOR PREMURHE, S.A. DE C.V.
CALLE DEL CHORRITO No. 15-B, CACALOMACAN, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, C.P. 50265
REGISTRO: SAOP/191004/1005/R5

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 inciso II, III Y IV, 27 inciso II, 41, 42, 43 y 44 de la Ley de Obras Puolicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. **SCEM-JC-15-TRAPAD-FMVM-EP-236-IR**, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo el servicio referente: **ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DEL DISTRIBUIDOR VIAL EN LA AVENIDA 1o. DE MAYO Y LECHERIA TEXCOCO EN ECATEPEC, DENOMINADO HEROES III. (ECATEPEC)**; El importe que resulte de los trabajos por ejecutar será con cargo a los recursos asignados por la Secretaría de Finanzas mediante oficio No. 203200-TRAPAD-FMVM-1637/15 de fecha 26 de Agosto de 2015 y 203200-TRAPAD-FMVM-1810/2015 de fecha 03 de Septiembre de 2015 y clave presupuestal No. 100382.

La fecha de inscripción, se realizará del día 29 de Septiembre al 02 de Octubre del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 1.9 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

05 OCT 2015

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra publica similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.
6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.
7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catalogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

II. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, No se proporcionará anticipo.

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día **05** de **Octubre** del **2015**, a las **11:00** hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la **subdirección de Estudios y Proyectos,** ubicada en Igualdad No. 101 Santiago Tlaxomulco, Toluca, Méx.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **13** de **Octubre** del **2015**, a las **12:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección Infraestructura Carretera de este Organismo, el periodo de ejecución será **45 días naturales**.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P **Dirección de Infraestructura Carretera**
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Subdirección de Estudios y Proyectos
Departamento de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SIEMPRE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Junta de Caminos del Estado de México

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES
OFICIO N°: 2 11C12101/DIC/SCCO/DCE/2334/2015
Toluca, Méx., a 29 de Septiembre de 2015

GRUPO CONSULTOR Y CONSTRUCTOR, S.A.
MAR ADRIATICO NO 26 COL POPOTLA, MIGUEL HIDALGO, D.F. C.P. 11400
REGISTRO: SAOP/231114/11651/N

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 inciso II, III Y IV, 27 inciso II, 41, 42, 43 y 44 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento Vigente, me es grato invitarle a participar al concurso en la modalidad de Invitación A Cuando Menos Tres Personas a Precios Unitarios No. **SCEM-JC-15-TRAPAD-FMVM-EP-236-IR**, para la adjudicación del contrato respectivo, para llevar a cabo el servicio referente: **ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO DEL DISTRIBUIDOR VIAL EN LA AVENIDA 1o. DE MAYO Y LECHERIA TEXCOCO EN ECATEPEC, DENOMINADO HEROES III. (ECATEPEC)**; El importe que resulte de los trabajos por ejecutar será con cargo a los recursos asignados por la Secretaría de Finanzas mediante oficio No. 203200-TRAPAD-FMVM-1637/15 de fecha 26 de Agosto de 2015 y 203200-TRAPAD-FMVM-1810/2015 de fecha 03 de Septiembre de 2015 y clave presupuestal No. 100382.

La fecha de inscripción, se realizará del día 29 de Septiembre al 02 de Octubre del 2015, en horas hábiles de 9:00 a 17:00 hrs.

I. Para la inscripción es necesario que presente escrito de aceptación y Solicitud por escrito de inscripción al concurso y escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 51 y 78, penúltimo párrafo de la Ley, y que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública, en los términos del artículo 33, fracción XXIII, de la propia Ley. Para los efectos de la fracción VII del artículo 51 de la Ley, declarar por escrito bajo protesta de decir verdad que no son servidores públicos y que dentro de su empresa no se encuentran accionistas que se desempeñan como tales y en su caso otorgar las facilidades para verificar su veracidad.

LOS REQUISITOS GENERALES CON LO QUE LO QUE DEBEN DE CONTAR LAS EMPRESAS SON:.

1. Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones según su naturaleza jurídica, para persona moral. Acta de Nacimiento (original) certificada ante el Registro Civil, actualizada y un documento que lo identifique plenamente como persona física.
2. La personalidad del representante deberá presentarse en copia certificada del poder notarial para pleitos y cobranzas, actos de administración o de dominio, otorgada por el representante facultado en la Escritura Constitutiva. Además deberá presentar un documento que lo identifique plenamente.
3. Relación de contratos que tenga en vigor, tanto en el Sector Público como en el Privado, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer y los avances correspondientes.
4. Documentación que compruebe que posee el Capital Contable de 1.9 MDP el cual deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados, dictaminados por contador ó despacho contable independiente, con registro ante la Dirección General de Auditoria Federal, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con sus anexos soportes y/o con la última declaración fiscal, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, así como en cumplimiento a la adición 32-D, del Código Fiscal de la Federación publicado el 12 de Diciembre de 2011, y deberá comprobar estar al corriente sus obligaciones fiscales.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO

5. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en servicios relacionados con la obra pública similares a los que son motivo de esta invitación, mediante currículum de la empresa así como de sus técnicos.

6. Relación de equipo del que dispone, indicando el sitio donde se encuentre depositado o trabajando y manifieste si es de su propiedad. Presentar los originales de las facturas de equipo (que le serán devueltos) para su cotejo.

7. Registro Federal de Contribuyentes y Cedula de Registro al Catálogo de Contratistas (SAOP).

Una vez cubiertos los requisitos de la presente invitación, las bases de la licitación le serán entregadas en la Dirección de Construcción de este Organismo.

IV. De acuerdo con el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, No se proporcionará anticipo.

III. No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos en mención.

IV.- De conformidad con lo que se establece en las bases de licitación, su propuesta deberá presentarla en impresión, con el propósito de evaluar y dictaminar la adjudicación en su caso, del contrato correspondiente.

El incumplimiento de alguno de los requisitos será motivo de descalificación.

El día **05** de **Octubre** del **2015**, a las **11:00** hrs. se realizará la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos y después de la visita, se realizará una junta aclaratoria de dudas por lo cual deberá concurrir a las oficinas de la **subdirección de Estudios y Proyectos,** ubicada en Igualdad No. 101 Santiago Tlaxomulco, Toluca, Méx.

El acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tendrá verificativo el día **13** de **Octubre** del **2015**, a las **12:00** hrs., en la Sala de Juntas de la Dirección Infraestructura Carretera de este Organismo, el periodo de ejecución será **45 días naturales**.

A T E N T A M E N T E

ING. JOSE GILBERTO RODRIGUEZ LOPEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA
DE LA JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MEXICO

C.C.P Dirección de Infraestructura Carretera
Unidad de Contraloría Interna
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación
Unidad Jurídica
Subdirección de Concursos y Contratos de Obra
Subdirección de Estudios y Proyectos
Departamento de Precios Unitarios y Costos
Archivo/Minutario
FRBP/JGRL/CAAR/HPG/brb*

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO